

# Relaciones Públicas

- [Uso de tokens divisionales para publicaciones](#)

# Uso de tokens divisionales para publicaciones

## Introducción

Desde el departamento de Relaciones Publicas hemos creado este sistema a través de tokens que os permitirán **realizar publicaciones exclusivas** de la aerolínea virtual a través de las **redes sociales oficiales de IVAO España**.

## Uso de tokens

La cantidad de tokens indicada en el documento hacen referencia a las publicaciones disponibles que tenéis cada aerolínea virtual.

Cada aerolínea virtual recibirá **5 tokens anuales** y podrán consumirlos tal como deseen.

Puedes consular la lista de tokens en este [enlace](#).

## Solicitud

Se deberán realizar por **el staff de las aerolíneas virtuales certificadas** de la división.

Todas aquellas solicitudes que no cumplan este requisito **serán rechazadas** automáticamente.

Estas solicitudes deberán realizarse **al menos 10 días antes** de la fecha solicitada de publicación **a través de la dirección de correo [relacionespublicas@ivao.es](mailto:relacionespublicas@ivao.es)** . En ella deberán de aparecer los siguientes datos:

- Nombre de la aerolínea virtual
- Email de contacto
- Fecha aproximada de publicación
- Enlace opcional a la web y/o el evento
- Texto explicativo del tema a publicar
- Banner o video

El tamaño del banner **no debe superar los 1200x800 píxeles**, ya que podría no aparecer al completo en la publicación.